

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Segismundo López Montalvo	2025 TSPR 110 216 DPR ____
---	-----------------------------------

Número del Caso: TS-12,898

Fecha: 29 de octubre de 2025

Representante legal del peticionario:

Lcdo. Ernesto J. Delgado Soto

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Segismundo López Montalvo

TS-12,898

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 29 de octubre de 2025.

Examinada la *Moción informativa* y en cumplimiento de orden, así como los documentos que obran del expediente, se ordena la **reinstalación** del Lcdo. Segismundo López Montalvo al ejercicio de la abogacía.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo Interina.

Bettina Zeno González
Secretaria del Tribunal Supremo Interina